

Análisis personalista de la relación paterno-materno-filial II: después del nacimiento del hijo

Personalist analysis of the paternal-maternal-filial relationship II: after the birth of son

RAQUEL VERA*

Resumen: Este texto, continuación de *Análisis personalista de la relación paterno-materno-filial I*, busca esclarecer la estructura antropológica de la relación paterno-materno-filial a la luz de la respuesta adecuada a la persona en el ámbito familiar, analizando el proceso de formación de la identidad del hijo a partir del nacimiento, y la formación del sí mismo paterno y materno. Para ello se toman en consideración especialmente la autoconciencia, auto-trascendencia y autodominio de la donación de cada uno de los miembros de la relación en su despliegue a lo largo especialmente de tres etapas: del nacimiento del hijo a los dieciocho meses, de los dieciocho meses a los tres años, y la adolescencia del hijo, reflexionando también acerca del estado de la relación en la etapa del nido vacío. Finalmente se extraen consecuencias sociales de la promoción de este tipo de estructura familiar conforme a su aceptación o rechazo, como estructura que capacita al hijo para la donación, para el compromiso y la responsabilidad.

Palabras clave: antropología, familia, género, matrimonio, hijo.

Abstract: This paper, that continues *Personalist analysis of the paternal-maternal-filial relationship I*, seeks to clarify the anthropological structure of the paternal-maternal-filial relationship under the light of the proper answer to the person in the family, analyzing the process of identity formation of the son from his birth on, and the paternal and maternal itself formation. This for, we consider specially the self-awareness, self-transcendence and self-control that belongs to the donation of each member of the relationship, in particular in their development through tree stages: from birth up to eighteen months, from eighteen months up to three years old, and the adolescence of son, reflecting also about the state of the relationship in the stage of empty nest. Finally, we drawn social conclu-

* Asociación Española de Personalismo. Email: rvera.glez@gmail.com

sions of the promotion of this kind of familiar structure according to his acceptance or rejection, as the structure that qualifies son for donation, commitment and responsibility..

Keywords: anthropology, family, gender, marriage, son.

Recibido: 08/03/2016

Acceptado: 22/11/2016

1. Introducción

En un artículo previo publicado en esta misma revista, *Análisis personalista de la relación paterno-materno-filial I*, analizaba la importancia de acoger en la intención a un tercero en la relación diádica heterosexual de los padres para la promoción personalizadora de cada uno de los miembros en relación familiar; así como las diferencias en el desarrollo de la conciencia materna y paterna durante el embarazo y establecimiento de la filiación desde la concepción. Sin repetir aquí los contenidos de este análisis, recordamos que se partía de una noción de la persona como fin en sí misma, ante la cual la respuesta adecuada es un amor¹ que no exponga estructuralmente a la instrumentalización. En esta misma línea ofrecemos en el presente trabajo un análisis de estas relaciones familiares en su desarrollo por etapas después del nacimiento del hijo.

El modo en que los padres asumen su responsabilidad en la constitución de la identidad biográfica del hijo es una cuestión de la psicología. Pero la antropología ha de estudiar los momentos clave de esta construcción de la identidad no tanto para valorar los modos idóneos

¹ Si repetimos aquí la npp. 3 del artículo previo: Independientemente de que consideremos el amor desde el punto de vista axiológico (de la intuición intelectual o emocional propias de Hildebrand o Scheler respectivamente) o antropológico en tanto que relación, en ambos casos se considera como la respuesta adecuada a la persona como fin en sí misma con un valor absoluto que emana de su dignidad ontológica, la respuesta que le lleva a la plenitud. En sentido antropológico, el amor es la relación que promociona a la persona por buscarla en primer lugar en tanto que fin en sí misma, y no meramente por una utilidad. Así, Juan José Pérez-Soba llega a afirmar: “el amor es el principio moral de los actos humanos, la luz de los mismos”, en *Amor es nombre de persona*, “Studi e ricerche”, Pontificia Universidad Lateranense, MURSIA, Roma 2001, p. 77. Cabe también destacar el lugar del amor en la promoción moral de la persona presentado por R. T. ALLEN en *Ethics as Scales of Forms*, Cambridge Scholars, Newcastle 2014.

En este sentido, el amor de un padre por un hijo tiende a su promoción plena y es amor tanto más verdadero cuanto más busca su bien completo, y esto implica el amor a la madre por parte del hijo que aprende en el respeto, donación del padre hacia la madre, decir muchas veces “no” al hijo por su bien verdadero, etc.

de paternidad en cada una de las etapas e indicar cómo se ha de actuar en cada una de ellas; cuanto para resaltar los elementos antropológicos clave que entran en juego en la conformación del sí mismo tanto del hijo como de la conciencia paterno-materna. Especialmente me referiré a la autoconciencia, autotrascendencia y autodominio, como elementos capacitadores tanto de los hijos como de los padres para llevar a plenitud su vocación, su llamada a la donación.

Puesto que nuestra intención no es aquí elaborar un análisis psicológico de las etapas de la familia, me centraré especialmente en la relación paterno-materno-filial² durante la etapa que se prolonga desde el nacimiento del hijo hasta el año y medio, y desde el año y medio hasta los tres años aproximadamente por su importancia para el apego afectivo y la aparición de la autoconciencia. Me centraré también en la adolescencia hacia la juventud por la instauración de la identidad del hijo en relación a su capacitación para amar.

2. La realización de la maternidad

Desde el momento en que la madre sabe que está embarazada, e incluso cuando solo lo intuye, todo su mundo, sus aspiraciones, sus actos y decisiones diarias empiezan a ser replanteados. La trascendencia del ser que tiene dentro es tal que, aunque esté decidida a abortarlo, no le es indiferente³, no le afecta igual que extirparse un quiste o amputarse una parte del cuerpo. Implica una responsabilidad sobre otro, un responder a una llamada del ser del otro a mi ser relacional. Si esta llamada puede ser recibida por una mujer que se ha constituido en *ser-para* desde su significado pleno, aunque al principio suponga para la madre una crisis su aceptación, también supone la alegría de la confirmación de ese amor fundante y buscará los medios para acoger a esa nueva persona en la relación fundante. Y esta acogida proporciona al hijo un sentido globalizante, desde el que desarrolla su mismidad. La tarea aquí de realización principal de la madre es precisamente esa acogida desde la que se desarrolla la mismidad del hijo dentro de un sentido personal. La acogida es la forma específica de dar de la mujer. Se trata de una acogida singularmente femenina, con sus caracteres femeninos que en cada caso tendrán una concreción distinta, pues no hay ni dos madres ni dos hijos iguales, somos irrepetibles, también nuestra relación. Y, puesto que nuestros

² Como en el artículo precedente de la primera parte, para facilitar la lectura reduciré esta expresión a la de paterno-filial, a menos que se indique lo contrario.

³ Al menos inconscientemente, de lo cual constituye una confirmación el síndrome post-aborto.

actos nos transforman, la actitud femenina de atención al convertirse en madre se concreta más, por tener un referente concreto en el hijo. Un referente no solo continuo en el tiempo, sino interior, que depende existencialmente de mi acogida durante el embarazo. Esta vivencia de la madre como dadora directa de vida al hijo en su seno va a conformar una tendencia en su actitud después del parto. El desgarramiento interior que sufre una madre cuando la apartan de su hijo al nacer es una prueba de la instauración de esta tendencia personal por cuanto que conforma en el amor dativo tanto al hijo como a la madre. El hijo no es solo una carga, es un regalo que ofrece su humanidad, que obligándome a trascenderme me humaniza, y es también una promesa y una oportunidad de sentido para mí y para otros.

Esta dependencia se puede prolongar después del embarazo mediante la lactancia. Esta vivencia ayuda a la madre a dar al hijo al mundo sin todavía desligarse biológicamente de su mismidad como dadora de vida, asimismo ayuda al hijo a incorporarse al mundo de manera menos traumática, manteniendo la seguridad de la madre. Gracias a las investigaciones en el ámbito de la lactancia materna, hoy día disponemos de numerosas posibilidades para alimentar al hijo después de nacer pasando por el biberón. Pero la maternidad no puede ser sustituida por un biberón, lo que la madre significa para el desarrollo personal adecuado del hijo no puede sustituirse por un biberón⁴. Porque la madre, sea mediante la lactancia o el biberón, da calor no solo físico, sino humano. La atención, el cuidado, la ternura, el cariño por el que la madre introduce al hijo a la relación fundante y desde ahí al mundo, es insustituible. Incluso aunque el padre tenga la misma dedicación o más al hijo, la madre constituye una posibilidad de apertura al mundo para el hijo que no se puede eliminar sin repercusiones en su capacitación para la apertura. El mundo personal es sexuado y el hijo se introduce en él por medio de los padres, en su complementariedad. Si uno de los dos está ausente, las sospechas frente al otro sexo o la falta de referencia del otro sexo expone a los hijos a neurosis en la interpretación del mundo de las relaciones interpersonales⁵. En un desarrollo del hijo conforme a la dinámica del

⁴ Conocidos son los retrasos físicos, intelectuales y sociales en el desarrollo del niño cuando el cuidado se limita a la alimentación y el suministro de medicinas, y no se establecen relaciones significativamente familiares. Cfr. T. VARGAS y A. POLAINO, *La familia del deficiente mental: un estudio sobre el apego afectivo*, Pirámide, Madrid 1996, pp. 15 y ss. donde elabora una crítica al enfoque psicoanalítico según el cual el niño se apega a aquel que le proporciona el alimento y los cuidados básicos, por condicionamiento instrumental.

⁵ Cfr. el comentario de A. B. Jiménez, doctora en antropología social: "la tendencia a la competitividad, a la rivalidad, y la inclinación marcada a la perfección física, por parte de las chicas, puede ser el resultado de la privación paterna. Con respecto a los niños, se

don personal, aproximadamente hasta los 18 meses de edad, el hijo es un mundo de necesidades no solo físicas, sino también afectivas, que reclama la confortabilidad y la seguridad del mundo perdido del vientre materno. Escuchar la voz de la madre, oler su cuerpo y recibir de ella el primer alimento y/o calor humano, no puede sino ser fuente de alegría y tranquilidad que posibilita la apertura al mundo al que la madre le acoge, pues el mundo materno es lo único que no le es ajeno e indiferente al nacer. Además, fuera ya el bebé del vientre materno, la madre tiene la oportunidad de entender su maternidad desde un punto de vista menos ligado a lo físico, como dadora de humanidad, como capacitadora de habilidades en el hijo. Sin duda, hay padres muy implicados que también participan muy activamente en esta capacitación primera del hijo, pero siempre como un *ser desde* que se focaliza en un objetivo de socialización del hijo⁶. El hijo no tematiza esta focalización, pero la percibe y todavía necesita sentirse amado incondicionalmente por sí mismo *en* la madre: para poder dar un sí mismo enriquecedor a otros tiene que estabilizarlo en ella. La mujer se hace madre sin manual de instrucciones; la llamada del hijo le va mostrando lo que tiene que hacer: la madre estabiliza el llanto del hijo, o busca ayuda en otras madres, estabiliza al hijo cuando cubre sus necesidades como lo puede hacer solo una madre. Otra mujer podrá cuidar al hijo y convertirse en la figura de apego del niño, pero, aunque esta solución haya de ser adoptada circunstancialmente, no es la que le corresponde estructuralmente, antropológicamente desde la dinámica del don. La persona es un don sexuado que se recibe desde un origen amoroso diádico determinado que da respuesta adecuada a su ser fin en sí mismo.

Hasta aproximadamente los 18 meses, el mundo del hijo se reduce al mundo que le enseña la madre, esto puede cansar mucho a la madre también psicológicamente, pues ahora no dispone del tiempo del que

ha resaltado la probabilidad de que estos recurran a conductas masculinas extracompen-satorias y manifestaciones exacerbadas para demostrar virilidad, indicando así un cierto temor a ser femenino. En general, la ausencia de padre tiene que ver con mayores probabilidades de fracaso y absentismo escolar, precocidad en la actividad sexual, con problemas emocionales, suicidio en los adolescentes, con problemas para manejar la agresividad y la delincuencia juvenil, con problemas de conducta graves, con consumo de droga, alcohol, con un rendimiento pobre a nivel escolar, con las habilidades pobres para relacionarse con los otros, etc., carencias, en cierto sentido, que provienen de esa privación 'emocional' del padre, que no tiene que ver con la no presencia en el hogar, con la no cohabitación", A. B. JIMÉNEZ, *La paternidad en entredicho*, en "Gazeta de Antropología", 20, artículo 19 (Universidad de Granada 2004), pp. 5-6, accesible en <http://hdl.handle.net/10481/7270>.

⁶ Cfr. la justificación de la diferenciación entre el mundo materno y paterno como sexuado en la segunda parte "2. La acogida del hijo en el vientre materno y el hogar paterno" de mi artículo *Análisis personalista de la relación paterno-materno-filial I*, en "Quién", 4 (2016).

disponía antes para sí, pero también se siente plena al darse cuenta de la potencialidad de su ser femenino respecto de otro ser. Es precisamente en esa falta de tiempo donde la presencia del hijo entra a formar parte de la conciencia de la madre, donde se establece de una manera personal el amor hacia el hijo: mi referencia a él forma ahora parte constitutiva acogida y amada de mi mismidad. Si no se respetan estos tiempos de establecimiento de la relación materno-filial, el hijo puede convertirse solo en un obstáculo para mi realización profesional, o un adorno en el cuadro familiar. Habría entonces una parte de mí misma que no acojo o que no amo, mi condición de madre, pero que me constituye. Por supuesto que la madre también tiene que procurar sus tiempos para cuidarse a sí misma, para no vaciarse hasta el punto de no tener nada más que dar o de convertir al hijo en su única razón vital por encima de la relación fundante. Lo que queremos aquí destacar es que el curso marcado por la misma biología se desvela como personalizante de la relación materno-filial impulsando la realización de la maternidad y la filiación. No es necesario inventarse fórmulas extrañas a esta relación en sus comienzos para promover a la mujer, es la misma relación materno-filial la que la promueve en su ser relacional femenino.

A partir de los 18 meses y hasta los 3 años, el hijo empieza a ser consciente de su yo, de que sus actos son suyos, de que su madre no siempre cumple sus expectativas, de que ella no es una prolongación de su sí mismo, aunque la necesita para seguir desarrollando este sí mismo. Empieza así a “descubrir” al padre, al poder situar a ambos en un papel complementario para su propio desarrollo. El padre también tiene algo que decir sobre su mismidad, sobre su desarrollo. Cuando la madre no cierra esta apertura al padre, sino que la favorece, está realizando su maternidad hacia la plenitud; está capacitando al hijo para una mayor apertura, la apertura al mundo del padre. Si la madre se constituye en el todo para el hijo, el hijo no tendrá acceso existencial a su razón de ser como procedente de una relación de amor digna de su origen pudiéndose convertir en elemento de chantaje o impidiendo la realización de la madre como mujer en su relación con el hombre. En este caso, la crisis del nido vacío será mayor, si el hijo consigue salir de esa dependencia para poder vivir desde un sí mismo propio.

Esta independencia respecto de la madre se extiende en el hijo a una independencia también del padre en la adolescencia⁷. Esta independencia

⁷ Debido al enfoque antropológico de este estudio de las etapas del desarrollo de la relación paterno-filial, que no psicológico, no vamos aquí a distinguir entre adolescencia y preadolescencia, se trata de analizar la resonancia del hecho de la adquisición de la identi-

no es solo del padre y de la madre, sino del mismo vínculo como fundante de la relación paterno-filial. El adolescente puede seguir funcionando como hijo, puede seguir agradeciendo lo recibido, pero ahora, o de manera inminente, él mismo puede ser padre, puede adquirir una responsabilidad igual que la de sus padres. Dispone no solo de la educación para llegar a ser un *ser para*, sino también de la misma realidad fisiológica que le permite ser padre. No se trata solo de una revolución hormonal, sino que a causa de ella me veo distinto, y esto introduce un elemento nuevo en mi mismidad que me enfrenta a mis padres por cuanto que me coloca en cierta medida en un nivel de igualdad ontológica. El adolescente puede decir “gracias” a sus padres, aunque pocas veces lo haga, pero no es un *gracias* para quedarse en la relación paterno-filial, sino un *gracias* para afrontar esa nueva responsabilidad desde su sí mismo, desde su propia responsabilidad no tutelada. Cuando falta este enfrentamiento por ausencia de uno de los padres, la acogida de la posibilidad de la paternidad se ve afectada en algún sentido, quizá en su complementariedad o en la conciencia de capacitación personal para ella. Si la realización de la maternidad implica buscar el verdadero bien del hijo y su bien está definido desde la gramática del don como respuesta adecuada de y a la persona; la función ahora de la madre es, sobre todo, ayudar al hijo a incorporar adecuadamente en su sí mismo esta nueva posibilidad, lo cual implica contar con el enfrentamiento, pero también marcar junto con el padre los límites adecuados para la asunción de la nueva responsabilidad en el hijo o las maneras de vivir el *ser para* del hijo sin menoscabo del ser para de los padres. Es ahora cuando el cordón umbilical parece cortarse del todo, y solo parece recuperarse en cierto modo en los hijos de los hijos. Si la maternidad es un trabajo de construcción de la comunión en el ámbito familiar, ahora implica el trabajo de posibilitar comuniones mayores, abriendo la comunidad matrimonial para que saliendo de ella el fruto de su amor, puedan los frutos fundar otra comunidad que, a su vez, dé frutos.

Esta ruptura implica, por tanto, una maternidad más extensa, por la cual en algunos idiomas la abuela es la “gran madre”, el nido vacío se convierte en condición para la extensión de su maternidad. Cuando los hijos se van pero no tienen hijos, sigue habiendo una forma de extender la disposición maternal adquirida hacia otros fuera del ámbito familiar prolongando su sentido de *ser en para los otros* con una disposición maternal de la que carecía antes de haber llegado a ser madre. Sin embargo, en ambos casos, se trata de una maternidad sin la aspiración estructural a convertirse en condición preferente de crecimiento del otro, como sí

dad hacia la madurez por parte del hijo en la configuración de la maternidad.

sucede en la maternidad biológica llevada a plenitud personalizante. Si bien seguimos siendo condición de crecimiento después del nido vacío, seguimos siendo referente existencial de nuestros hijos, seguimos constituyendo una llamada a su donación por el origen que da sentido, por la exigencia del ser de encontrarse a sí mismo en la donación, en la salida de sí, con la autoposesión y la autotrascendencia que enriquecen a las personas en relación; y por la necesidad incluso física que tenemos de ellos en la vejez.

En definitiva, la maternidad realizada te hace crecer como persona por la donación, la apertura, que corresponden al espíritu objetivo de la persona y a la misma relación personal concreta materno-filial.

3. La realización de la paternidad

En un principio, la paternidad masculina no implica cambio físico o biológico alguno, como el caso de la madre. La paternidad masculina implica, en primer lugar, una llamada a la responsabilidad por parte de la madre y del hijo, incluso cuando esta llamada no se hace efectiva. Aunque la madre no reclame la paternidad del varón o el hijo las tareas específicas del padre, la identidad del padre queda marcada por la referencia ineludible a la identidad de ambos.

La paternidad masculina supone una acogida del hijo desde el exterior. Su primer contacto con el hijo es a través de la madre, por lo que la referencia a la interioridad del hijo viene mediada por la madre en un principio. Y su sentido de la paternidad aumenta cuanto más directa y consciente es la relación con el hijo. Somos personas con una corporalidad, el encuentro corporal nos ayuda a desvelar nuestra interioridad, el cuerpo conlleva una comunicación, es una oportunidad única para el encuentro. La madre mantiene este contacto con el hijo desde el inicio, pero el contacto del padre antes de nacer el hijo es más directo con la madre que con el no nacido, por lo que lo primero que corresponde a la realización de la paternidad es la acogida de la maternidad, dado que con esta acogida se acoge a su vez al hijo, y es la única manera de acogerlo en los comienzos de la vida. La relación fundante es lo que mantiene al hijo en la interioridad familiar. Es más, en los momentos en los que la madre gestante o recién parida no puede proporcionar condiciones materiales a la familia, acude al padre como garante de la comunidad familiar, pidiéndole o agradeciendo que asuma *su* responsabilidad.

A partir del momento en que el varón se constituye en padre, su mismidad queda marcada por esta llamada, pero su apertura ontológica a la vida ha de ser secundada por la apertura existencial de su perso-

na masculina a la vida para llevar a plenitud la oportunidad de sentido que le ofrece el hijo. El sí completo a la mujer incluía esta posibilidad, pero ahora no es solo una posibilidad, sino una oportunidad actual. El hijo se presenta como realidad que confirma el amor de los esposos, un testimonio permanente de su entrega total, del *ser para* del padre hacia la madre, abriendo la díada realmente hacia una comunidad fecunda. Asumiendo esta fecundidad por parte del varón comienza la realización de su paternidad.

Esta tarea se le presenta al padre desde una perspectiva más social, por su modo de llegar al hijo. El padre tiene la oportunidad de ofrecer al hijo su mundo exterior especialmente cuando este nace e interactúa con el padre. El padre presenta al hijo la otra manera de donarse, su presencia es necesaria para abrir al hijo a otros modos de donación en el mundo fuera de la madre. Esto es especialmente importante cuando el hijo es varón, para que se configure en él una mismidad masculina desde la cuna⁸. No por no poder lactar al hijo, está el padre excluido de la gramática de la donación familiar. Cuando el padre se da a la madre, a su cuidado, se está dando al hijo y el hijo lo percibe a través de la madre.

Cierto es que, cuando nace el hijo, la madre focaliza su atención hacia el hijo por la necesidad de ella que este tiene, y el padre puede sentirse relegado por la madre. Esto es así porque el proceso por el que se instaura la paternidad convierte la díada en una estructura familiar. Donde antes había una estructura matrimonial y en potencia una familiar, ahora hay una actualmente familiar, y el polo *yo-tú* deviene un *yo-tú-él*. No se trata propiamente de una ruptura de la díada, sino de una posibilidad encerrada en la díada. Pero especialmente durante el primer año de vida del bebé, puede vivirse como una ruptura si no se vive como una oportunidad para afrontar consciente e incondicionalmente la maternidad y la paternidad en relación. Para el padre, este tiempo de adaptación es en muchas ocasiones un tiempo de espera. Su donación aquí adquiere un carácter de presencia en la espera, en el apoyo. Aunque cambie pañales, dé el biberón, saque a paseo al niño, etc., lleva 9 meses de desventaja respecto del contacto directo de la madre con el hijo. Por lo que la interiorización de la presencia del hijo es más tardía en el padre. Es más, en su relacionalidad directiva todavía no puede sacar al hijo al mundo, pues la conciencia del hijo es muy limitada durante el primer año de vida, si bien ya conforma su identidad de padre en la actitud de querer y obrar por un mundo mejor para su hijo. Esta interiorización de la presencia del hijo tampoco podrá

⁸ Cfr. J. NICOLSI y L. A. NICOLSI, *La confusión de género en la infancia*, Palabra, Madrid 2009.

ser como la de la madre, por cuanto que no solo al hijo le es dado el padre en el exterior, sino que también al padre, el hijo le es dado más en su manifestación externa, en la constatación. Esto conforma un sí mismo paterno distinto necesariamente del sí mismo materno: el hijo tiene que demostrar su existencia personal y con ella su valía, la tarea del padre se vivencia como la responsabilidad sobre el hijo para llegar a adquirir esta valía. Ahora bien, la valía más excelsa de la persona es su capacidad para amar con el compromiso que ello conlleva. En este sentido, una realización plena de la paternidad exige la atención prioritaria en este aspecto respecto del desarrollo personal del hijo.

A los 18 meses aproximadamente, como ya describimos en el apartado anterior, el niño empieza a ser consciente de su yo, de su propia voluntad, del mundo exterior diferenciado precisamente de ese yo, y el padre juega un papel muy importante en la introducción a este mundo exterior; pues él representa en primer lugar para el niño ese mundo exterior *presente* desde y antes de su nacimiento. El hijo se empieza a introducir en este mundo a través del juego, y empieza a aprender que el juego tiene unas normas, aunque no le guste respetarlas. Es curioso constatar en los estudios psicológicos que el padre juega un papel muy importante en esta dimensión lúdica del hijo⁹. Pues el juego con sus normas es una manera de introducirse en la dinámica social de gran valor por cuanto que estimula la creatividad. Ambas habilidades, la social y la creativa, son fundamentales para el desarrollo de la capacidad para amar. La sociabilidad implica la apertura a un mundo diferente del familiar, constatando el enriquecimiento que supone el otro distinto de mí y de mis orígenes, el encuentro con lo heterónimo y valioso; la creatividad le da al amor la posibilidad de regenerarse en la fidelidad, la posibilidad de ser fecundo. El hijo, en la primacía que tiene para él la exterioridad del padre por haber sido el mundo exterior que le acogió, interioriza los límites que pone el padre/mundo exterior de una manera en que no lo hace por parte de la madre, especialmente si esta no se ve avalada por el padre. Si el aval es mutuo, la resonancia en el hijo de lo que afirma la madre encuentra ahora su eco en el hijo a través de la presencia interiorizada del padre. Quizá desde esta comprensión de la mismidad paterna, materna y filial se puedan entender los resultados de los análisis sociológicos de Mark Regnerus según los cuales el índice de mayores problemas sociales en general¹⁰ lo presentaban los hijos de madres lesbianas,

⁹ Cfr. T. VARGAS y A. POLAINO, *La familia del deficiente mental: un estudio sobre el apego afectivo*, Pirámide, Madrid 1996, pp. 141-144.

¹⁰ Cfr. los resultados presentados en la página web www.familystructurestudies.com, proyecto comparativo de ciencias sociales, encabezado por el doctor Mark Regnerus del Centro de Investigación de la Población de la Universidad de Texas en Austin. Cfr. también

es decir, aquellas formas familiares con ausencia de un progenitor masculino por encima, aunque a muy poca distancia en la sumatoria de los parámetros evaluados, de los hijos de padres homosexuales. Este dato, revela además cómo, a pesar de que una de las madres o las dos reciban al hijo desde fuera, siguen proyectando una configuración materna de *ser en* en la conciencia del hijo. La contextualidad femenina supone una acogida del niño distinta a la direccionalidad masculina¹¹. Así las cosas, se muestra cómo el autodomínio del hijo crece con los límites marcados por el padre, y el autodomínio aumenta así la autonomía para la heteroautonomía; la voluntad propia para poder ofrecerla a otro de manera incondicional, fecunda y exclusiva¹². Pero la interiorización de esta figura requiere, a su vez, de la mediación de la madre, como apuntábamos ya en el proceso de acercamiento al hijo desde el embarazo.

Especialmente desde Freud, las relaciones humanas cuando entra en juego la sexualidad parecen estar determinadas por la pulsión sexual, olvidando la libertad humana o reduciéndola a libertinaje, y olvidando la estructura personalizante de la sexualidad humana. Pero el padre no es solo padre para que el hijo supere la “antinomía” hegeliana del otro con su salida “para buscar la satisfacción del deseo conyugal”¹³.

La realización de la paternidad representa un reto especial en el momento de la adolescencia. Lo que el hijo ha interiorizado por el afecto al padre, especialmente en lo referente a las normas sociales y a su identidad masculina o su ser para un otro masculino en el caso de la hija, se pone ahora a prueba. Si la crisis de la adolescencia es en realidad una oportunidad para crecer como *ser para*, es el momento de asumir la educación recibida o no, el modelo de vida o no. Aquí el padre tiene la tarea de, respetando la autonomía del hijo para construir con otro su propia heteroautonomía, mantenerse en la díada que dio sentido a esta autonomía y potenciar el autodomínio del hijo mediante límites pactados respecto de esta díada y mediante la reelaboración del modo en que la díada realizará a partir de ahora su tarea de ser condición de posibilidad de crecimiento para el amor como capacidad del hijo. El hijo, que en-

los estudios de T. J. Dailey accesibles en internet, así como los ofrecidos por páginas web como www.familyfacts.org, o conoze.com.

¹¹ Cfr. N. LÓPEZ, *Cerebro de mujer y cerebro de varón*, Rialp, Madrid 2007.

¹² En el contexto de la entrega total mediante la acogida de la publicidad y el futuro de la pareja como marco adecuado que exprese la verdad del lenguaje corporal del acto conyugal. Para un mayor acercamiento a esta gramática del don en el lenguaje del cuerpo, me remito de nuevo a la primera parte del artículo citado *Análisis personalista de la relación paterno-materno-filial I*.

¹³ F. D'AGOSTINO, *Elementos para una filosofía de la familia* (2ª ed.), Rialp, Madrid 2010, p. 46.

contró en el padre la imagen del mundo exterior, puede apoyarse ahora en ella para romper el cordón umbilical apropiadamente, sin perder la interioridad de la madre, pero dándole ahora un sentido más referencial externo. Los padres siguen siendo referentes de los hijos, pues pactan los límites en referencia a ellos, aunque ahora ya no para quedarse en la relación fundante, sino para ser él mismo don fundante. Aunque su paternidad sea todavía solo una posibilidad o se diga en sentido analógico (por cuanto que produce para la sociedad, crea algo nuevo en ella, etc.).

Ante el nido vacío, el padre, como la madre, siguen siendo, por tanto, un referente existencial para los hijos, y pueden también seguir realizando su paternidad de una manera analógica en la mejora del mundo social que le rodea o en los hijos de los hijos. El padre sigue realizando su paternidad cuando ayuda en la medida de sus posibilidades a su hijo a mejorar el mundo para sus nietos, les ofrece su experiencia de donación y les proyecta hacia la construcción de una comunidad más amplia que la familiar. Dilata en el hijo así su acción paterna, y, cuando ya solo puede ofrecer la mirada, es un testimonio viviente de la donación realizada: testimonio de que lo más alto en la persona no es el ejercicio de la inteligencia, sino su donación que implica también la libertad y el sentido inteligible del cuerpo humano, trascendiendo, por tanto, a toda la persona, humanizando.

4. La realización de la filiación

El hombre desarraigado de la época actual olvida la importancia de la realización del niño como hijo. El niño parece ser solo importante como sujeto de derechos cuya única vinculación con sus padres es la reivindicación. Es decir, se considera al niño en tanto que consciente y libre. Pero el niño no nace consciente y libre, su realización como persona pasa por la relación de dependencia gratuita que tiene con la alteridad desde el momento en que es concebido. Ciertamente que el niño tiene sus derechos como niño, pero no es esta la causa de su importancia personal como ser único e irrepetible; su importancia radica en tanto que niño en su don presente y promesa futura. Un don que se hace promesa positiva en la medida en que se va entendiendo como don, va asimilando su donatividad que remite a un dador para el que el niño es dativo. En la medida en que el niño aprende a ser dativo, aprende a recibir (alimentación, alteridad, pautas, educación), podrá dar a otros y dejar de ser solo promesa para empezar a ser compromiso. Y esta recepción se produce estructuralmente de manera adecuada en primer lugar en la familia.

El niño va adquiriendo conciencia de su *yoidad* en la medida en que adquiere conciencia de la alteridad según va observando el alcance de sus acciones en las reacciones de las personas de referencia que van modelando su identidad. Relación paterno-filial implica relación de reciprocidad entre dos personas, por lo que la relación más adecuada es el amor, pero no cualquier amor, pues, aunque hay respuesta en el hijo, no la hay al mismo nivel por su falta de autoconciencia, desarrollo, etc. Por tanto, se trata de un amor jerárquico que implica subordinación aunque en aras del crecimiento del hijo y del padre en su donación paterna. Por parte del padre implica donación al hijo de lo que se conoce y se es, y esto no puede sino hacerle crecer como persona, elevarle en su propia humanidad. Nos humanizamos en la medida en que humanizamos a otros. Por tanto, la relación paterno-filial no constituye solo un límite ni para el padre ni para la autonomía del hijo, sino una promoción para ambos. La autonomía del hijo requiere de la alteridad para ser verdaderamente humanizante, y crece especialmente con la alteridad paterna. Donde falta esta alteridad, se oscurece el origen que me define, se oscurece el sentido que me promociona. Un niño que nace fuera del marco de la díada complementaria, lo hace dentro de una paternidad menos humana, que será necesario humanizar, pero nunca será igual, pues no se corresponde con nuestra identidad genética, nuestra mismidad contingente y el sentido personal de nuestro carácter de don para otros. Cuando esta autonomía se adquiere desde una dinámica ajena al don, deja de ser una autonomía del nosotros comunitario, comprometida y promocionante desde el amor, para convertirse en una autonomía solipsista o enfermizamente reivindicativa. En definitiva, deja de ser una heteroautonomía personal y enmascara su individualismo con colectivismos enajenantes.

Por el contrario, en la familia se recibe el amor incondicional de la díada para el hijo, aunque no solo para el hijo ni para “ese” hijo, lo cual, a su vez, abre a la acogida del igual tal y como es con sus defectos y cualidades, se abre también a una relación previa madre-padre que no es manipulable para el hijo en su sentido originario, no ha sido creada por él, procede de ella y le define. La familia se sitúa estructuralmente, por tanto, fuera de la gramática de la instrumentalización o del igualitarismo injusto, en una gramática del amor como donación. Esta gramática del amor como donación constituye la oportunidad del niño para desde su filiación convertirse en una persona dadora y no solo dativa. Consciente o inconscientemente, el hijo se realiza como tal en la medida en que recibe esta gramática, interioriza su sentido. Es esta gramática procedente de la díada la que le permite desarrollar un sí mismo que valora positivamente el autodomínio, la autotranscendencia y la autoconciencia como reflejo de

la donación de los padres. Por supuesto, puede que los padres concretos estén viviendo una crisis tal que impida ocasionalmente al hijo esta valoración positiva, pero precisamente por la falta de donación adecuada en la díada: siendo esta la que estructuralmente tiene la posibilidad de provocar ese reflejo, puede que efectivamente no lo lleve a cabo.

Ser hijo es estar referido a una díada; cuando falta esta, falta la presencia del sentido que acompaña al hijo llevándole a la plenitud. Ser hijo es crecer en esta referencia. Al principio se recibe casi todo de ella y se ofrece la humanidad del hijo como oportunidad para la trascendencia de los padres. Pero poco a poco, el hijo está llamado a participar activamente en el nosotros procedente de la díada contribuyendo con su relación asimétrica; por medio de su donación que en la infancia se limita fundamentalmente a la gratitud en la obediencia, y más adelante va adquiriendo una gratitud autónoma, la gratitud del que reconoce lo dado como habilitándole para la propia donación. Es difícil ver la realización de la filiación como gratitud y recepción en la adolescencia, pero es imprescindible no perder de vista la referencia a la díada como la relación límite que reciben para poder encontrar un muro que saltar hacia la propia heteroautonomía. En este sentido, es gracias a los padres, que el adolescente tiene una relación que saltar y sobre lo que crece, aunque todavía no lo reconozca. Y, sin embargo, la maduración del adolescente como ser personal estructuralmente relacional, depende de la recuperación del origen: del pasar de ser fundamentalmente don recibido a ser compromiso, a vivir la vida como don para los otros, volviendo a sí mismo, recuperando su sí mismo constitutivo y estructural como don que se da¹⁴.

En este sentido, el hijo se hace más hijo de sus padres cuando se convierte él mismo en padre: se le desvela de manera consciente y vivencial la realidad de la paternidad, lo cual enraíza su filiación en su propio origen. La donación del hijo al ser padre vuelve al sentido del propio origen para poder seguir dando lo que da sentido. A este respecto se entiende por qué una filiación frustrada en relación a los padres, por ejemplo, por una paternidad ausente, suele generar dificultades en la propia donación, en la propia apertura¹⁵. Damos lo que recibimos, y cuando no hay recepción no puede haber donación. Sin duda, estos niños reciben también de otras personas que pueden indicarles ese sentido del origen, pero la falta

¹⁴ Cfr. F. ULRICH, *Der Mensch als Anfang*, Johannes, Einsiedeln 1970, p. 131.

¹⁵ Así los hijos de padres separados suelen señalar sus dificultades para entregarse totalmente a otra persona, para confiar plenamente en otros. Cfr. las investigaciones de P. AMATO, *The Consequences of Divorce for Adults and Children*, en "Journal of Marriage and the Family", vol. 62, tomo 4 (NCFR, 2000), pp. 1269-1287 respecto de las consecuencias en las separaciones tanto para adultos como para niños.

de la vivencia existencial cercana, familiar, estará siempre presente en su propia paternidad, existencia e identidad.

La realización de la filiación implica también aprender la contingencia del sí mismo en esta referencia. Yo no me he dado la vida, ni siquiera la primera interpretación de la misma, se la debo a otros. El niño no es, por tanto, solo un sujeto de derechos, sino también una persona llamada a la donación en la gratitud. Pero, para que el hijo perciba esta llamada, ha de verse envuelto en el cariño que prolonga el sentido de la donación originaria de la díada que dio lugar a su existencia. Es en esta donación desbordante hacia el hijo donde el hijo aprende también que el amor implica un trabajo diario y no solo un don. Pero un cariño abierto a la heteroautonomía del niño, es decir, a su capacitación para darse, y no un cariño orientado a la fagocitación del hijo. Para que el hijo se abra a esa donación, la donación que recibe debe estar abierta a su heteroautonomía. El amor adecuado al hijo implica su ser un fin en sí mismo, y no solo para mí. Y aprenderá esta donación al otro como fin en sí mismo en la medida en que lo viva. Es el amor incondicional que posibilita la estructura familiar erigida en la gramática del don el que promociona al hijo capacitándolo para lo que más le eleva como persona. La realización de la filiación en su percepción de la contingencia, en su capacidad de donación, en su actitud propia de gratitud, está, por tanto, ligada estructuralmente a la vivencia del amor originario de los padres en tanto que padres y en tanto que díada. El hijo no se ha dado la vida, no es la causa del amor de sus padres, sino el fruto, y, naciendo de este amor, su trayectoria parte de una necesidad de los padres que, a la vez, es el motor de su apertura. El hijo aprende a abrirse a través de la necesidad, desarrolla su relacionalidad en esta relación de dependencia¹⁶.

El hijo aprende la filiación, la recepción y gratitud, en definitiva, aprende a aprender en la familia, aprende a crecer, a superar crisis, a contar con el otro en el clima del sentido personal que marca la donación. Cuando falta el dador y el dativo no recibe, se oscurece el sentido del crecimiento personal, el sentido por salir de los conflictos, el sentido por contar con el otro. El hijo aprende esto en los padres, se entiende como don que puede donar cuando la díada no le fagocita, sino que le capacita; cuando la díada no le convierte en moneda de cambio, sino que le promociona en primer lugar preservando el sentido dado en su origen, preservando el amor entre los progenitores que permite al hijo seguir entendiéndose como don querido por sus padres y no solo *para* sus padres.

¹⁶ F. ULRICH, *Der Mensch als Anfang*, cit., p. 67.

Los padres, en esta llamada a la capacitación del hijo para darse, han de impulsarle a la asunción de responsabilidades, preparando al hijo para el camino más que preparar el camino para el hijo.

La realización de la filiación así entendida se abre en su capacitación a la interacción con la sociedad aportando lo que ha aprendido como humanizador y promocionante de la persona en la familia. La realización de la filiación, por tanto, se dilata en su apertura a la sociedad, en lo que pueda aprender de ella y aportar desde el sentido recibido. Se entiende así que una sociedad que promociona a la familia desde la gramática del don dará lugar a una sociedad muy distinta de aquella que solo promociona los derechos de los individuos.

Es también en esta relación familiar donde se aprende la pertenencia. En el origen que me define aprendo a pertenecer a quien correspondo pertenecer para entender desde mis padres mi pertenencia a una sociedad desde la que contribuyo a un mundo más amplio. La falta del sentido de esta pertenencia implica la disminución del sentido de responsabilidad respecto del mundo que me rodea. Si no pertenezco en primer lugar a nadie, ¿por qué habré de responder ante nadie? Si falta esta pertenencia, falta también la presencia de uno mismo para sí mismo: ¿desde dónde habría de construir mi sí mismo sin poder empezar de nuevo a reconstruirme desde un sentido concreto que me defina? La diáda impone un origen y un sentido desde el que poder reelaborar el sí mismo significativamente. Todo hombre es un *ser de* la diáda *ser en* y *ser desde*, un *ser de*, el del hijo, que no es *ser para* la diáda, sino *por la diáda*. No soy libertad pura, sino sobre todo sentido, a una libertad pura le corresponde el vacío existencial sin objetivo, al sentido le corresponde como fin la plenitud, la meta, el objetivo personal y personificador.

Quizá la percepción de esta pertenencia con el modelo de la familia nuclear que predomina en Occidente¹⁷ se encuentra en muchas ocasiones enfrentada a la pertenencia social y, por tanto, al sentido de compromiso social. O bien falta esta pertenencia familiar y se busca el sentido en una pertenencia colectiva. Pero esta última constituye una pertenencia significativamente oscurecida en su sentido personificador pues está ausente el origen familiar que estructuralmente da lugar a la pertenencia en tanto que pertenencia personal y no enajenante. Cuando las estructuras sociales se conforman en torno a un modelo individualista, no pueden más que enfrentarse a la pertenencia familiar en la que se refugia el individuo por verse atacado en su condición personal. Pero

¹⁷ Cfr. J. M. BURGOS, *Diagnóstico sobre la familia*, Palabra, Madrid 2004, pp. 37 y ss.

el ser humano necesita dilatar su filiación donativa en la sociedad, todo lo cual provoca la bipolaridad ámbito privado-ámbito público, por el que la familia se convierte en el refugio de los afectos y la sociedad, en la cosificación productiva de la persona. Sin embargo, ambos ámbitos son complementarios desde la gramática del don; desde la promoción de la familia se alcanza la verdadera promoción de la persona y, por tanto, de la sociedad¹⁸.

Corresponde también a la filiación la posibilidad de dar gracias a los padres no solo por la propia existencia, sino también por la de los hijos igualmente dignos procedentes del don de la diáda originaria. Los hermanos que dan lugar a la relación de fraternidad son ocasión de una ampliación significativa en la actitud de gratitud del hijo hacia los padres. También puede ser ocasión de disputas y celos, como decíamos, pero estructuralmente son una oportunidad para mi promoción como persona, para mi donación, y mi apertura a otros iguales promocionantes y no solo limitadores en la sociedad. No hay fraternidad sin paternidad, es una posibilidad abierta en la relación paterno-filial que abre esa misma relación a la heteroautonomía del hijo, a la capacitación para su donación en el hermano. La cultura heredada de la Revolución Francesa vacía de contenido los conceptos que dan sentido a la relación familiar y a la promoción de la persona en la sociedad, pues se propone una fraternidad sin Padre, una igualdad injusta y una libertad individualista. Probablemente, hoy más que nunca en la historia cristiana de Occidente se estén viviendo las consecuencias de esta atomización de la persona.

5. Conclusión: la realización de la relación paterno-filial

A modo de conclusión podemos decir que tanto la realización de la filiación como la realización de la paternidad o la maternidad tienen un mismo fin: capacitar para el amor, entendido como donación, humanizar, dar una respuesta adecuada a la persona como fin, en su valor, para que dicha persona pueda a su vez responder adecuadamente a otras personas. Cuando el hijo en su pobreza ofrece su necesidad, se está abriendo

¹⁸ Cfr. P. DONATI, *La familia como raíz de la sociedad*, BAC, Madrid 2013, pp. XV-XXIII. Cfr. también F. D'AGOSTINO, *Elementos para una filosofía de la familia*, cit.: "El ser humano que se abra al amor familiar y reconozca los valores personales y de don pertenecientes a dicho amor, es también un ser humano capaz de construir y defender una escala de valores coronada por la dimensión comunitaria y solidaria y capaz, por ello, de controlar las pulsiones egoístas, violentas y, en fin de cuentas, destructivas, que el hombre sin duda lleva consigo y que ninguna forma de política social podría nunca sofocar", p. 22.

al otro para después poder donarse, por lo que su pobreza deviene en riqueza.

El ser humano es estructuralmente relacional y esta estructura ontológica se va desarrollando conforme a diferentes etapas que desvelan la riqueza de la persona humana en su lectura como don. Por su parte, el padre recupera su propio origen (el de su propia filiación) a través del hijo haciéndolo presente en él, descubriendo a través de él su sentido, el sentido de su donación total a su esposa. El padre no necesita al hijo para donarse totalmente, pero el hijo confirma el sentido de la donación, despliega de manera muy concreta lo que está contenido en esa donación. Y este despliegue constituye una llamada existencial diaria a la donación, al compromiso personal, porque el hijo al principio me necesita de manera ineludible. Sin duda, soy responsable también de mi cónyuge, pero mi responsabilidad sobre él se encuentra en el ámbito del proyecto común. Sin embargo, mi responsabilidad sobre el hijo es una responsabilidad vertical existencial radical. Sin mi acogida las consecuencias podrían ser mortales para él: mortales psíquica, material o espiritualmente. La identidad de mi cónyuge es la que elijo para un proyecto común, ya está o debería estar lo suficientemente formada como para adquirir la responsabilidad sobre el *tú*. Sin embargo, para el hijo soy condición de posibilidad de la constitución de su misma identidad.

En este sentido, la realización de la relación paterno-filial exige una apertura mutua para la capacitación para la donación. La relación paterno-filial se realiza en la medida en que se abre al bien verdadero de las personas implicadas. Este bien se concreta en el acompañamiento del hijo para su maduración como persona con autodominio, autotranscendencia y autoconciencia suficiente como para poder donarse. Este bien se concreta también en la recepción del hijo para seguir este camino indicado por el padre a través del afecto en un primer momento y progresivamente a través del discernimiento libre, comprometido, responsable. Se trata de construir una comunión paterno-filial que no pretende ser estática, sino abrirse y crecer como las personas que la forman, crecer en esa capacitación. Sin olvidar que la apertura y el crecimiento implican tensiones que estiran la comunión más allá de sí misma pero sin perder su referencia, la referencia del origen que da sentido. Una comunión que se construye cuando se mantienen los respectivos sentidos relacionales dentro del proceso generativo humano de por sí personificante: *ser de* por un *ser en* y un *ser desde* que se entregan recíprocamente en una apertura total de sus dimensiones para la construcción de un proyecto común en el que se incluye al hijo y para el que la diáda es condición de crecimiento en aras al sincero don de sí, y, a su vez, el hijo es cumplimiento y oportu-

nidad de dicho sincero *don de sí*. La adecuada realización de la relación paterno-filial requiere así la referencia del padre a la madre y de la madre al padre, por cuanto que se definen y constituyen como tales recíprocamente en la dinámica del don. Una construcción integral de la paternidad y de la filiación, que abra a cada uno de los miembros de la comunidad en todas sus dimensiones, requiere a cada uno de los miembros que dan origen y sentido a la comunidad. Por eso esta comunidad puede resultar frágil si no se somete a un control de calidad diario, a un trabajo de construcción diaria. La comunidad familiar es frágil por la libertad de sus miembros y bella en su riqueza interpersonal por una libertad enriquecida con el compromiso. De lo contrario, el hijo puede encontrar dificultades en su apertura a miembros de la sociedad del sexo contrario por el mero hecho de haber estado expuesto a una imagen de la maternidad o de la paternidad difuminada o inexistente, poco o nada comprometida. También los padres pueden correr el riesgo de la instrumentalización del hijo o del cónyuge cuando se omite su carácter definitorio en la relación, cuando se le considera insignificante para la construcción comunal y se le relega al cumplimiento de funciones sin una lectura de las mismas desde la dinámica del don¹⁹.

Se podría objetar que esta antropología es cada vez menos válida para el tratamiento sociológico o psicológico del individuo por encontrar muy pocos ejemplos en la vida práctica que se ajusten a estas pautas de comprensión del ser humano en sus relaciones familiares. Sin duda existen excepciones existenciales a las relaciones paterno-materno-filiales descritas, pero el motivo de esta antropología es el ser humano y su sentido. Cuando una pauta de conducta no se ajusta a esta antropología sufre las consecuencias y mi interés radica en señalar lo que puede paliar estas consecuencias si se entiende el sentido del ser humano en estas relaciones. Si se capta la importancia del padre en la familia, aunque esté ausente físicamente, se buscará un referente

¹⁹ P. DONATI, *La familia como raíz de la sociedad*, op. cit.: “una pareja puede vivir en el eje reciprocidad-sexualidad e ignorar el don de la generación; o puede, al contrario, vivir el don y la generación, pero ignorar la reciprocidad. En todos estos casos, la relación familiar existe en forma incompleta, con vacíos y problemas que deben afrontarse. [...] si un progenitor da su afecto al hijo pero se lo niega al cónyuge, interrumpe el circuito de la reciprocidad, genera problemas en todos los intercambios. Solo cuando los elementos del genoma familiar están presentes y operan relacionalmente, las relaciones que conectan a los miembros alcanzan esa plenitud relacional que realiza propiamente ‘la familia’ en cuanto arquetipo; toda variación posible genera formas familiares que lo son solo por analogía o metáfora”, p. 19. “La socialización de los hijos no depende de cada progenitor en particular, sino de cómo viven en la práctica su relación: el hijo observa y decide su modo de vida en cuanto se regula sobre la relación entre los progenitores, no en función de lo que cada uno de ellos le dice”, (*Ibid.*, p. 204).

que pueda paliar las consecuencias de su ausencia, aunque no consiga llevar del todo a plenitud al hijo, pero al menos se conoce la causa. En muchas relaciones de pareja rotas con hijos, tanto los hijos como los padres crecen personalmente más plenamente cuando, en la medida de lo posible, se respetan las relaciones paterno y materno-filiales en el contexto de la separación legal y/o física. También he conocido hijos sin padres que les reconozcan y madres que ante esta situación han buscado un referente masculino dentro y/o fuera de la familia para su hijo. El sentido común, la experiencia y/o cierta educación les ha impulsado a esta tensión hacia el otro progenitor no sin gran mérito y sufrimiento personal en muchas ocasiones, una tensión que tiene una explicación antropológica, sobre la estructura de la persona humana. En este sentido, y no en otro, es en el que tiene validez una antropología de las relaciones paterno-filiales en el lenguaje de la donación: como luz-guía para el crecimiento personal del hijo y de los padres, como propuesta socio-jurídica de promoción de la familia antropológicamente adecuada para la promoción humanizante de las personas que la integran, y, de esta manera, como promoción de la entera sociedad hacia la construcción de un mundo en el que el hombre se pueda encontrar a sí mismo y a los demás en la apertura que supone la donación.